

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alhama de Murcia

### **5546 Anuncio para la licitación del servicio profesional del Centro Municipal de Atención Psicosocial de Alhama de Murcia.**

#### **1.- Entidad adjudicadora.**

- a) Ayuntamiento de Alhama de Murcia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) N.º de expediente: 13-16

#### **2.- Objeto del contrato.**

La presente contratación tendrá por objeto la prestación del Servicio Profesional del Centro Municipal de Atención Psicosocial, con arreglo a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir esta contratación, y a las condiciones especificadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

#### **3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto, con base en varios criterios de adjudicación.

#### **4.- Plazo de ejecución.**

Un año, a contar desde el inicio de la ejecución del contrato, susceptible de ser prorrogado expresamente por mutuo acuerdo de las partes, por otro año más.

#### **5.- Presupuesto base de licitación.**

El importe del contrato se fija en un precio máximo anual de 91.363,63 € (noventa y un mil trescientos sesenta y tres euros con sesenta y tres céntimos de euro) más 9.136,36 € (nueve mil ciento treinta y seis euros con treinta y seis céntimos de euro) en concepto de 10% de IVA.

#### **6.- Garantías**

Definitiva: 5% del importe de adjudicación, IVA excluido.

#### **7. Criterios de adjudicación.**

Los establecidos en la cláusula novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

#### **8.- Obtención de documentación e información.**

Secretaría General del Ayuntamiento de Alhama de Murcia,

Plaza de la Constitución, n.º 1

30840 Alhama de Murcia (Murcia)

Teléfono: 968 63 00 00

Telefax: 968 63 14 71

Perfil del contratante: [www.alhamademurcia.es](http://www.alhamademurcia.es)

#### **9.- Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.**

a) Plazo de presentación de ofertas: Veinte días naturales a contar desde el siguiente al día de la publicación del presente anuncio en el BORM, en horario de 8:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

b) Documentación a presentar: Relacionada en la cláusula octava del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Jurídicas y Económicas.

c) Lugar de presentación: el indicado en el apartado 8 de este anuncio.

**10.- Apertura de ofertas.**

Apertura Sobre A, en acto no público, el día que previamente se señale y anuncie en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, [www.alhamademurcia.es](http://www.alhamademurcia.es). En caso de no ser precisa subsanación, la Mesa de Contratación procederá seguidamente a la apertura de las ofertas (Sobre B), en acto público. En otro caso, se procederá a convocar la Mesa, al efecto de abrir el Sobre B, en acto público.

Por último y el día y hora que previamente se haya fijado y anunciado en el perfil del contratante, se reunirá de nuevo la Mesa, en sesión pública, a efectos de la apertura del Sobre C.

**11.- Gastos de anuncios.**

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación, según cláusula decimoséptima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**12.- Perfil del contratante.**

[www.alhamademurcia.es](http://www.alhamademurcia.es)

Alhama de Murcia, 30 de mayo de 2016.—El Alcalde, Diego A. Conesa Alcaraz.